



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**El Caso Asunta como producto mediático:
un análisis comparativo entre
documental y dramatización**

Nerea Urdí Vázquez

Tutor: David Vicente Torrico

**Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de
América y Periodismo**

Curso 2024-2025

Resumen

En el presente Trabajo de Fin de Grado se va a realizar un análisis comparativo del documental “*El Caso Asunta. Lo que la verdad esconde*” (2017) y la docuficción, “*El Caso Asunta*” (2024). A través de este estudio, se pretende investigar cómo un caso real puede trasladarse a las pantallas, y de que manera puede llegar a convertirse en un producto de masas y las estrategias empleadas para lograrlo. Para ello se realizará un análisis de cada uno de ellos, en el cual se estudiará el comportamiento de los personajes y su importancia, las imágenes que se emplean, el papel de la música y su montaje.

El interés de este trabajo reside en que se aborda un caso de especial relevancia, no solo por ser el primer *true crime* en España, sino, también, por la gran cobertura mediática que tuvo, y que los sentenció con juicios paralelos antes de que saliese la condena final.

Palabras clave

Periodismo sucesos, Asunta, docuficción, true crime

Abstract

In this Final Degree Project, a comparative analysis of the documentary “*El Caso Asunta. Lo que la verdad esconde*” (2017) and docufiction, “*El Caso Asunta*” (2024). Through this study, it is intended to investigate how a real case can be transferred to the screens, and how it can become a mass product and what strategies are used to achieve this. To this end, an analysis of each of them will be carried out, in which the behavior of the characters and their importance will be studied, the images that are used, what role music plays and their montage.

The importance of this work lies in the fact that it addresses a case of special relevance, not only because it is the first true crime in Spain, but also because of the great media coverage it had. Sentencing them with parallel trials before the final sentence came out.

Keywords

Journalism events, Asunta, docufiction, true crime

Urdí Vázquez, N. (2025). *El Caso Asunta como producto mediático: análisis comparativo entre documental y dramatización*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025.

ÍNDICE

1. Introducción	4
1.1. Justificación del trabajo	4
1.2. Objetivos e hipótesis.....	5
2. Marco teórico.....	6
2.1. Periodismo especializado.....	6
2.1.1. Periodismo de sucesos.....	6
2.1.2. Tratamiento informativo del homicidio	7
2.2. La docuficción como representación audiovisual del homicidio.....	8
2.3. El fenómeno True Crime	9
2.4. Caso Asunta	10
3. Metodología	11
4. Resultados	14
4.1. Análisis: “Lo que la verdad esconde. El Caso Asunta (2017)”	14
4.2. Análisis: “El Caso Asunta (2024).....	20
4.3. Análisis comparativo: Documental y dramatización	24
5. Conclusiones	28
6. Bibliografía	30

1. Introducción

El caso Asunta tuvo lugar el 21 de septiembre 2013 en Santiago de Compostela. El asesinato de la niña de 12 años, hija de la abogada Rosario Porto y el periodista Alfonso Bastera, conmocionó a todo el país y tuvo una gran cobertura mediática, donde se generó un debate público, debido a las raras circunstancias del asesinato y el posterior proceso judicial. Ambos fueron condenados por la implicación en el crimen. El cuerpo de la niña fue encontrado al día siguiente de la desaparición por dos viandantes, en un sendero en el municipio de Teo, a las afueras De Santiago de Compostela.

El asesinato de Asunta es uno más entre los muchos casos reales sobre asesinatos que se han incorporado en los últimos años a las plataformas de *streaming*, conformando un género de gran interés entre el público: el *True Crime*. En este caso, se trata de un primer documental que se emite en 2017, y que unos años después la misma productora lo ficciona, mostrándolos a través de la plataforma de *Netflix*. Con ambos documentales ofrece a los espectadores una visión de los distintos ángulos del caso, y plantea también cuestiones como la responsabilidad de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública, con aspectos tan relevantes como la presunción de inocencia, los juicios paralelos y la ética periodística en juego.

No es el primer caso de asesinato en España, pero si el primer *True Crime*. A partir de él, se produjeron otros como *El caso Alcásser*, *El cuerpo en llamas o Dolores: La verdad sobre el caso Wanninkhof*, siendo otros de los casos españoles que dieron el salto a la pantalla, para llegar a la gente y que conociesen lo sucedido.

1.1. Justificación del trabajo

El Caso Asunta cuenta con todos los ingredientes para que su historia sea llevada a la pantalla: Unos padres de renombre en la ciudad de Santiago de Compostela debido al buen posicionamiento de la familia. Rosario Porto, hija de un abogado famoso de la

ciudad gallega, y Alfonso Bastera un conocido periodista, deciden adoptar a una niña de raíces asiáticas, convirtiéndose así en el primer caso de adopción en Galicia.

Unos años más tarde, Asunta Bastera fue asesinada por sus progenitores, convirtiéndose en uno de los casos más mediáticos de España.

El Caso Asunta tuvo una gran cobertura mediática, debido a la importancia del suceso. El juicio fue seguido por 130 informadores acreditados de distintos países, lo que ayudó a que se realizasen juicios paralelos a la vez que se les juzgaba a ellos en los tribunales.

A esto se suma, el gran debate público que trajo consigo y que llevó a culparles antes de la sentencia firme del juez. Además, la intención de la productora de ficcionarla cuatro años después de la muerte de Rosario Porto, y esto se debe a la gran información recopilada después de la publicación del primer documental donde mucha gente cercana a ella no quiso participar.

Un caso que fue hace 12 años y que sigue siendo un tema de actualidad, ya que el 26 de febrero de 2025 el programa de Cuatro “En Guardia”, ofreció un capítulo sobre el Caso Asunta, debido a todo lo que significó no solo para la ciudad de Santiago de Compostela, sino a todo el país.

Además de la importancia del caso este suceso tiene lugar en Galicia, mi tierra, por lo que siempre he tenido un gran interés sobre el tema. En intentar entender que es lo que los llevó a cometer el asesinato de su hija adoptiva, ya que siempre se les había visto como una familia feliz.

1.2.Objetivos e hipótesis

El objetivo principal de este trabajo es analizar ambas producciones para determinar las estrategias narrativas, visuales y el rol de los personajes, y establecer una comparación entre el relato real y la ficción.

Para alcanzar esta meta general se plantean una serie de objetivos específicos:

- Examinar el uso intencional de la selección de planos
- Analizar el papel de los personajes principales en cada uno de los documentales
- Estudiar el modo en que se estructura la información, para ver si siguen la misma línea cronológica
- Observar la importancia de los medios de comunicación en el caso

A partir de los objetivos planteados, este estudio formula la siguiente hipótesis de partida:

La comparación de lo real y la ficción, mostrando imágenes reales de lo sucedido e intercalando distintos tipos de planos, distorsionando la realidad de los hechos, puede llegar a mostrar una empatía del público hacia la madre.

2. Marco teórico

2.1. Periodismo especializado

2.1.1. Periodismo de sucesos

“La rama de una ciencia, arte o actividad, cuyo objetivo es una parte limitada de las mismas y sobre el cual poseen saberes o habilidades muy preciosos quienes lo cultivan”, así define la RAE el término de especialidad. El periodismo de sucesos se encuentra dentro del periodismo especializado, ya que se requiere de personas con una preparación y experiencia para poder realizar noticias sobre delitos, catástrofes naturales, siniestros o hechos extraños. Se necesita de esa especialización ya que, dentro del periodismo de sucesos, también existen temáticas diversas: homicidios, narcotráfico, violaciones... los escenarios principales en este tipo de sucesos son donde salta la noticia, según Pérez Ávila en Rodríguez-Carcela, (2015).

Que una noticia sea elaborada por un periodista especializado, o uno generalista se diferencia en la calidad del producto, debido a que:

“Un periodista especializado amplía la metodología profesional de un compañero generalista. Así, si en una rueda de prensa el generalista se limita a recoger y transmitir declaraciones, el profesional especializado tomará esas declaraciones como un punto de partida para iniciar una información que desarrollará acudiendo a otras fuentes”, (Ronda Iglesias y Alcaide, 2010, pág. 150).

Montserrat Quesada (2001), añade que el periodismo especializado se caracteriza por contar con una metodología propia, una amplia diversidad temática y la necesidad de adecuar el mensaje no solo a la audiencia, sino al medio de comunicación para el que se elabora.

El periodismo de sucesos es una de las actividades más llamativas del periodismo, ya que en su mayoría se tratan de malas noticias, hechos delictivos y violentos, aunque también pueden tratar otros temas como acontecimientos extraordinarios, curiosos... Es por ello, que en él reside el gran atractivo hacia el público que lo consume.

“Las malas noticias y las desgracias ajenas originan ansiedad en los lectores y a su estela aparece brillante una manifestación humana del efecto Pavlov en los animales: se despereza un angustioso interés por conocer detalles, por estar alerta ante la mala nueva que afecta a otros” (Pablos Coello, 1997, p. 23-24)

La definición de periodismo de sucesos ha evolucionado a lo largo del tiempo. Autores como Martínez Albertos (1983), Carmen Herrero (2003) y Montserrat Quesada (2007) han aportado distintas perspectivas a un concepto en constante transformación, pero que mantienen invariables dos máximas: los hechos son, por definición, negativos y generan una gran atención.

2.1.2. Tratamiento informativo del homicidio

El Código Penal define el homicidio como un delito contra la vida consistente en la acción de matar a otra persona, y aparece regulado en el título I del libro II. En el periodismo de sucesos las noticias sobre asesinatos y homicidios son las más importantes, ya que son

las que más llaman la atención del público por los hechos que se narran. Estos delitos, además, son castigados por el Código Penal en el artículo 138 y 139, según la gravedad.

“El interés periodístico de un suceso se mide según criterios absolutamente subjetivos y de acuerdo con el impacto que éste causa en la sociedad. Si además hay circunstancias extraordinarias, como que el cadáver no aparezca, el interés se acrecienta”, Chema Rodríguez en Rodríguez-Carcela (2015, p. 50)

Existen muchos tipos de homicidios según quien sea el asesino o el asesinado. En los medios de comunicación se suelen ver asesinatos a menores, crímenes de violencia de género, etc. Pero tenemos que tener en cuenta que también existen crímenes cometidos por personas psicópatas, narcotraficantes o asesinos en serie. Este último lo define José Sanmartín (2000, p. 135) como: “hay asesinos que matan tres o más víctimas, tomándose un cierto respiro entre un crimen y otro. Son los llamados asesinos en serie”.

2.2.La docuficción como representación audiovisual del homicidio

Nichols (2001) y Plantinga (2005), defienden que los documentales son una forma de representación social y de gran relevancia para la formación del conjunto social. Además, el primero de ellos se refiere a las obras de no-ficción con el término “documentales de representación social”.

Teniendo en cuenta en análisis que se va a realizar en este trabajo, no solo se puede hablar de documental, ya que el Caso Asunta, también ha sido ficcionado. La docuficción intenta construir la realidad de unos hechos a través de unos actores. Para ello se basan primero en rescatar toda la información necesaria, bien sea a través de testimonios reales o documentos sobre los hechos. “La ficcionalización estética redefine el género informativo, los pactos de lectura y hasta el discurso televisivo”, explica la investigadora Marcela Farré (1999, p.2).

Luis Deltell (2006) entiende que el documental y la ficción tienen coincidencia en el proceso de producción, ya que ambos tienen una primera fase de pre-producción. Además, tienen que llevarse a cabo un guión previo, y una selección de los personajes adecuados para llevar a cabo ese trabajo.

2.3. El fenómeno True Crime

El True Crime se define como un género narrativo que se basa en relatar hechos criminales reales, además, han sido muy mediáticos o complejos. Este término ha cobrado mucha importancia tras su paso a la pantalla.

Algunos de los casos más relevantes de la crónica negra en España ya han dado el salto a las plataformas digitales, como: *Dolores: La verdad sobre el Caso Wanninkhof* (Redondo, 2021), *¿Dónde está Marta?* (Cons, 2021) y *El caso Alcasser* (Siminiani, 2019), etc. Pero si hablamos del primer *true crime* que dio el salto a la pantalla en nuestro país, hablaríamos del Caso Asunta.

El concepto de *True Crime* no tiene un origen concreto, pero si tenemos en cuenta el primer suceso que se trató de forma divulgativa, hablaríamos de la obra “*A sangre fría*” de Truman Capote. Esta obra narra el asesinato de la familia Clutter en Kansas, siendo así Estados Unidos la cuna de este género documental. En España, podemos hablar de “*El Crimen de Fuencarral (1888)*”, que cambió la forma de hacer periodismo tras su seguimiento en los periódicos, tal y como señala Patricia Gosálvez (2009).

Lo que se pretende con los documentales de *true crime* es volver a mirar los casos desde otra perspectiva, después de que los mismos hayan sido juzgados por la opinión pública, y los tribunales.

Existe una gran diferencia entre las series de ficción criminales y los documentales de *true crime*: “Mientras las obras de ficción criminales, como CSI, buscan retratar a los criminales de un modo negativo, el género *true crime* busca entender al monstruo y sus propósitos detrás de crímenes reales o incluso centrarse en casos con finales cuestionables” (Boorsma, 2017, p. 210).

2.4.Caso Asunta

El 21 de septiembre de 2013, Asunta Bastera Porto, una niña de 12 años de origen chino, fue encontrada muerta en el municipio coruñés de Teo. El cuerpo fue hallado por dos hombres, que se encargaron de llamar a la policía para que acudiese al lugar de los hechos.

Alfonso Bastera y Rosario Porto, eran los padres adoptivos de la niña y los principales imputados del caso debido a sus contradicciones en sus declaraciones. Además, se trataba de un matrimonio muy conocido en la ciudad de Santiago de Compostela por ser el primer caso de adopción de una niña china en Galicia. Pero no solo por eso, ya que también se les conocía por la procedencia familiar de ella, debido a que su padre era un abogado de prestigio en la ciudad.

Un proceso de investigación impecable el que se llevó a cabo, debido a las incongruencias que se iban encontrando, realizándose análisis toxicológicos, donde se demostró que la niña había sido sedada con Orfidal antes de morir asfixiada, por eso José Antonio Taín, jefe instructor del caso elevó, la imputación a la de asesinato. Además, se encontraron restos de semen en la camiseta de Asunta, pero se terminó demostrando que las pruebas se habían contaminado. Con todos los indicios en su contra, y los cambios en sus declaraciones, ambos progenitores fueron condenados a 18 años de cárcel por el asesinato de su hija con el agravante de parentesco.

En 2020, Rosario Porto, fue hallada sin vida en su celda. Cuatro años más tarde, la misma productora, Bambú Producciones junto a *Netflix* lanzaba un nuevo documental sobre el caso, pero esta vez ficcionado. Intentando mostrar así la imagen de ambos progenitores a través de unos actores.

“Un juicio paralelo se produce cuando un delito es juzgado a la vez, de forma simultánea, por un tribunal de justicia y por algún medio de comunicación” (Ronda Iglesias, 1999, p.73). En este caso cobró una gran importancia, ya que al ser uno de los casos más mediáticos del país, fueron muchos los medios de comunicación que hicieron programas hablando sobre el tema. Esto generó mucha opinión pública en contra de Rosario Porto y Alfonso Bastera, ya que no entendían cómo unos padres podían llegar a asesinar a su

Urdí Vázquez, N. (2025). *El Caso Asunta como producto mediático: análisis comparativo entre documental y dramatización*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025.

hija. Por lo tanto, se realizaron juicios paralelos debido a las informaciones que llegaban de todos los medios de comunicación, sentenciándolos así, incluso antes de que saliese la condena de ambos.

3. Metodología

La muestra seleccionada para la realización de este proyecto es elegida al poder comparar un documental real, *Lo que la verdad esconde. El Caso Asunta* (2017), con testigos de los sucesos, y la miniserie de ficción que se sacó posteriormente, *El Caso Asunta* (2024), con el objetivo de ver como unos mismos hechos se narran de distinta manera, mostrando unos sentimientos distintos.



Título: Lo que la verdad esconde: El Caso Asunta

Año: 2017

Capítulos: 4

Duración: 65 min.

Dirección: León Siminiani

Compañía: Bambú Producciones, Distribuidora: *Netflix*

Imagen 1: portada documental (2017)



Título: El Caso Asunta

Año: 2024

Capítulos: 6

Duración: 50 min

Dirección: Ramón Campos

Reparto: Candela Peña, Tristán Ulloa, Javier Gutiérrez, María León, Carlos Blanco

Compañía: Bambú Producciones, *Netflix*,

Distribuidora: *Netflix*

Imagen 2: portada documental (2024)

Para llevar a cabo el análisis de ambos documentales, se tendrán en cuenta distintos aspectos de los mismos, que se recogen en la siguiente ficha de análisis:

Ficha de análisis		
PERSONAJES	Nombre	Rasgos físicos y psicológicos
	Rol (Protagonista / Antagonista)	Profesión
PLANOS Y ÁNGULOS	GPG PG PM PP PD	CENITAL PICADO CONTRAPICADO NADIR NORMAL
IMÁGENES	ARCHIVO	FICCIONADAS
MÚSICA	DIEGÉTICA	EXTRADIEGÉTICA
MONTAJE	NARRATIVO	IDEOLÓGICO

Imagen 3: ficha de análisis. Elaboración propia.

Urdí Vázquez, N. (2025). *El Caso Asunta como producto mediático: análisis comparativo entre documental y dramatización*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025.

El análisis de los personajes se llevará a cabo en primer lugar a través de una división en dos grupos. El primero, los protagonistas, donde estarán representados Rosario Porto y Alfonso Bastera, ya que son las piezas clave de ambos documentales y a través de los cuales giran los hechos. El segundo estaría formado por los antagonistas, y aquí hablaríamos del juez instructor, abogados, la Guardia Civil y los medios de comunicación, cada uno de ellos aporta una perspectiva distinta, pero importante para la construcción de la visión completa del caso. Además, se tendrán en cuenta otros aspectos de los personajes para realizar un perfil completo de cada uno de ellos, siendo fundamental para comprender como se identifican en ambos documentales. Estos son: la profesión que desempeña cada uno de los personajes, ya que es importante para ver que influencia han tenido en los hechos, y los rasgos físicos y psicológicos, que ayudarán a identificar cómo han sido representados en ambos formatos.

En relación al análisis visual, se identificarán los distintos tipos de planos que se han empleado en ambos documentales. Se tendrán en cuenta: el plano detalle, que se utiliza para resaltar elementos fundamentales en las escenas clave; el primer plano, nos ayuda a percibir las emociones y expresiones de los personajes; el plano medio, que revela las reacciones corporales; el plano general, que ubica a los personajes en el ambiente de a escena; el gran plano general, se emplea para localizar a los individuos dentro de la narración de unos hechos.

En cuanto a los ángulos, se puede contemplar que en el primer documental destacan ángulos normales, con el objetivo de transmitir la máxima objetividad y evitar así la dramatización. Por su parte en, *“El Caso Asunta (2024)”* se emplean cambios respecto a los ángulos para resaltar aspectos como el poder o la vulnerabilidad de los personajes.

Las imágenes se dividirán en dos categorías: de archivo o ficcionadas. En el caso del primer documental, se hace uso de material de archivo, ya que reconstruyen los hechos a través de imágenes reales del juicio y de las pruebas que se usaron de él. Además, de las entrevistas de las personas involucradas en el caso. El segundo documental, hace uso de las imágenes ficcionadas, ya que se trata de una miniserie interpretada por actores, realizando una representación ficcional de los hechos.

Urdí Vázquez, N. (2025). *El Caso Asunta como producto mediático: análisis comparativo entre documental y dramatización*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025.

Por otra parte, se realizará un análisis del uso de la música. Se tendrá en cuenta la música diegética, que es aquella que forma parte del entorno de la escena, y la música extradiegética, que ayuda a potenciar las emociones y que se añade en la edición.

Por último, se prestará atención al montaje, con el fin de determinar si este se orienta hacia una narrativa tradicional o si adopta un enfoque más ideológico, influyendo en la percepción y el mensaje que se transmite al espectador.

4. Resultados

4.1. Análisis: “Lo que la verdad esconde. El Caso Asunta (2017)”

Lo que la verdad esconde. El Caso Asunta fue realizada en 2017 por Atresmedia Televisión junto a Bambú Producciones. El director de la docuserie, Elías León, a través de 4 capítulos de unos 65 minutos, relata los hechos cronológicos del asesinato de Asunta Basterra, una niña de 12 años de origen asiático, en Santiago de Compostela.

Teniendo en cuenta la sentencia firme sobre los padres de la niña, los guionistas desarrollan una narración cronológica de los hechos, apoyándose en distintas pruebas e imágenes para facilitar la comprensión a la audiencia. Como primer ejemplo, las primeras frases que aparecen al comienzo del primer capítulo sobre un fondo negro, en el que se esclarece lo que se va a narrar. Además, de las pequeñas informaciones que van apareciendo cada vez que se introduce una de las entrevistas, para tener claro quién es la persona que tenemos delante. Esto es importante, ya que dependiendo de la persona tratará la información de una manera o de otra. Por ejemplo, no va a opinar igual el abogado de Rosario Porto, sobre cómo se llevó a cabo el juicio y las pruebas que se utilizaron, que el juez instructor, José Antonio Vázquez Taín, que fue el que finalmente tomó sentencia sobre los hechos, condenando a ambos a 18 años de cárcel.

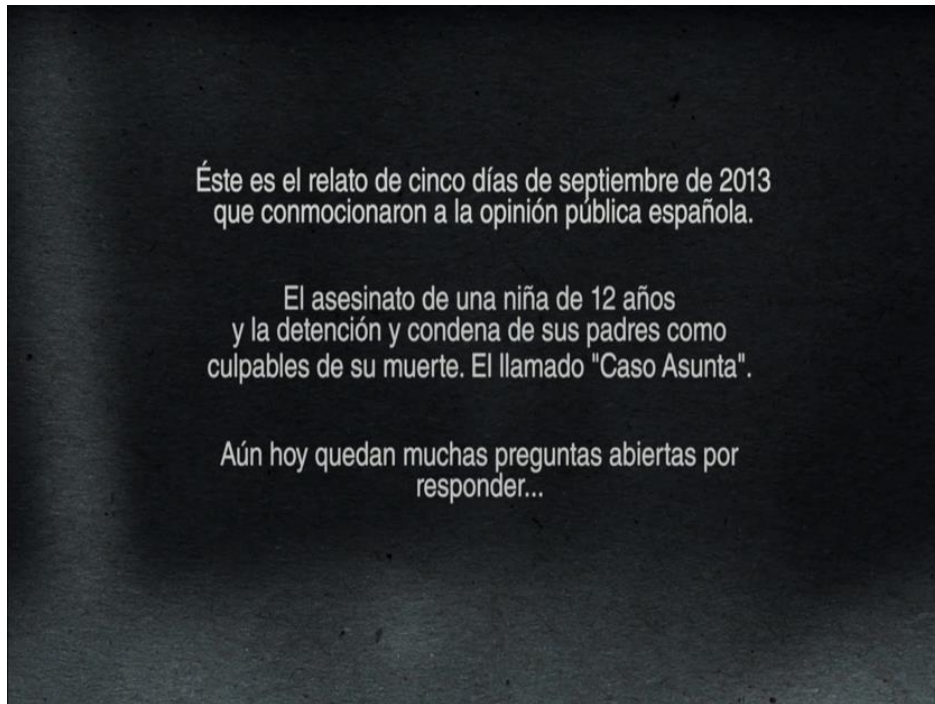


Imagen 4: letreros en pantalla. Fuente: El Caso Asunta: Lo que la verdad esconde

Además, en los segundos posteriores van apareciendo cronológicamente sobre una línea de tiempo, el día y las horas del transcurso desde que aparece el cuerpo de Asunta hasta que finalmente Rosario Porto y Alfonso Basterra son enviados a la cárcel tras el juicio, mostrando así los días clave de los hechos. Se trata por lo tanto de un documental narrativo, ya que los capítulos se van dividiendo en momentos clave de la investigación, algo que sin duda es común en el género *true crime*. Además, también se le denomina como un documental de investigación, ya que se hace un gran trabajo acudiendo a las máximas fuentes posibles, para recabar toda la información necesaria para verificarla y montar así el documental.

Las fechas clave, que van tomando sentido a lo largo del documental, son:



Imagen 5: días clave en los que transcurre el documental. Elaboración propia

Esto ayuda a que el público vaya siguiendo los hechos de una manera cronológica, lo que implica que se entienda bien todo lo ocurrido, y el porque de cada una de las pruebas que se recogen posteriormente en el juicio.

No solo aparecen los personajes principales de los hechos: Asunta, Rosario Porto y Alfonso Basterra, sino que el director del documental accede a múltiples fuentes importantes que estuvieron en el caso, para que la información sea lo más fiable posible. Este es el caso de los policías que estuvieron allí, como es el ejemplo del agente Jesús Jiménez, que fue el encargado de la reconstrucción de los hechos, para ayudar en la elaboración del presente documental, un ejemplo claro es la reconstrucción en el tanatorio. Otros de los personajes que van apareciendo en el transcurso del mismo, son los abogados, donde desde sus perspectivas van dando su opinión sobre el juicio y las pruebas, aunque sí es cierto que hay uno de ellos que no es partícipe de él, y es la abogada de Alfonso Basterra, la que decide no participar. José Antonio Vázquez Taín, el juez instructor del caso, figura muy importante ya que es una de las personas que tuvo acceso a todas las pruebas, y que habló con cada uno de los acusados.

Urdí Vázquez, N. (2025). *El Caso Asunta como producto mediático: análisis comparativo entre documental y dramatización*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025.

En todo caso, a lo largo del documental se intenta definir un perfil de los cónyuges, para intentar esclarecer que pasó. A Rosario Porto se le otorga una imagen de débil y con capacidad de ser manipulada, debido a la depresión que sufría y de la cual tenía episodios desde los 20 años. Por su parte, a Alfonso Basterra se le ve en todo momento como un hombre fuerte, con la capacidad de manipularla debido al cariño que se tenían después de 20 años de matrimonio. Esto se visualiza muy bien en el primer capítulo (1:13:00), en la conversación que mantienen ambos en los calabozos, donde él insiste en que se calme y no diga nada.

A lo largo de todo el documental son muchas las personas implicadas, y que han sido de gran importancia para la reconstrucción de los hechos desde el descubrimiento del cuerpo de Asunta, hasta el final del caso donde ambos son condenados. Aún así, definiremos los cuatro ámbitos más importantes del documental:



Rosario Porto y Alfonso Basterra, juegan un papel muy importante, ya que toda la trama gira en torno a ellos. Narrando los hechos y mostrando un perfil de ambos, durante el transcurso de ellos.



La Policía Judicial fue muy importante para la reconstrucción de los hechos, ya que ellos fueron los encargados de estar con los progenitores en todo momento. Los más importantes fueron Jesús Jiménez, encargado de reconstruir los hechos, y Begoña Rodríguez que fue la persona que más acompañó a Rosario Porto en todo el proceso.



En el ámbito judicial el papel más importante es el del juez instructor, José Antonio Vázquez Taín. Encargado de recopilar todas las pruebas que culparían a ambos.



Los medios de comunicación aparecen de forma abusiva, y esto se debe a que en la realidad de los hechos, obtuvieron un papel fundamental en la creación de la opinión pública. Condenando a ambos antes de ser juzgados, por lo que el jurado popular ya tenía una visión de ambos, antes de celebrarse el juicio.

Imagen 6: personajes más importantes. Elaboración propia

Con la participación de todos ellos en el documental, lo que busca el director del mismo es una mayor objetividad. Un gran trabajo periodístico, ya que, a mayor número de fuentes implicadas en el caso, ayuda a la audiencia a ver todas las caras y, por lo tanto, muestra una mayor verificación de la información.

A la hora de realizar el montaje, se puede observar un gran cuidado con las imágenes y los planos, para intentar que sea lo más realista posible, y así, que el público pueda entender bien como sucedió todo. El documental arranca con un plano general aéreo del lugar donde se encontró el cuerpo de Asunta, lo que pone desde el principio en situación a la gente de donde empezó todo.

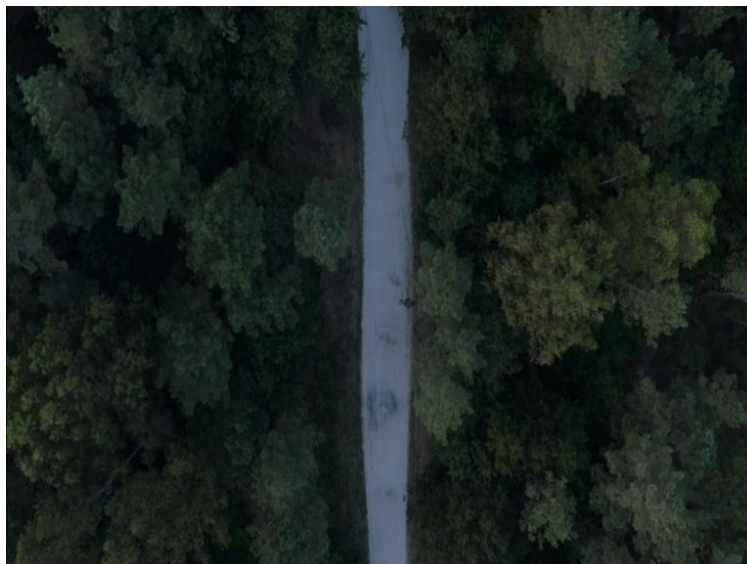


Imagen 7: aérea. Fuente: El Caso Asunta: Lo que la verdad esconde.

A lo largo de los 6 capítulos del documental, el director se apoya en cada testimonio de imágenes de archivo. Ejemplos claros son las de la casa de Rosario Porto, para enseñarle al público como estaba todo cuando llegaron a allí, o en la casa de Teo cuando se realizan los registros. Además, de trozos del juicio o de las pruebas que fueron clave en el mismo para tomar sentencia hacia sus progenitores.



Imagen 8: como se encontraba la habitación de Asunta. Fuente: documental (2017)

No todo son imágenes de archivo, sino que en algunos de los casos son recreados. Uno de los ejemplos, cuando Manuel Sánchez (sargento de la Guardia Civil), recrea como fue la detención de Rosario Porto en el tanatorio. Además, se hace uso de trazos a lápiz para escenificar algunos de los hechos, como es el caso de la escena donde hay alguien entrando en casa de Rosario Porto para intentar asesinar a Asunta.



Imagen 9: recreación en el tanatorio. Fuente: documental (2017)

El uso de la música en este documental es algo muy significativo, ya que se emplea tanto música diegética como extradiegética. La primera de ellas se usa en escenas donde se

Urdí Vázquez, N. (2025). *El Caso Asunta como producto mediático: análisis comparativo entre documental y dramatización*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025.

ponen vídeos reales de Asunta en clases de música o ballet. Mientras que la segunda se emplea en escenas concretas, como los sonidos de campanas cuando salen imágenes del tanatorio, o el ruido de instrumentos. Esto ayuda al director a intentar reforzar las emociones sobre el público. Aún así, en este caso la música que más se emplea es la diegética, mostrando, así como era Asunta en su día a día.

La música y el montaje también van acompañados de distintos planos. Aún así, en su mayoría se tratan de planos generales, donde se muestran los lugares en los que transcurren todos los hechos. Y planos medios o primeros planos, para las entrevistas con todos los testigos. Estos se emplean para enfocarse en los sujetos, resaltando la importancia de ellos en la narrativa.

Además, no solo se hace una narración siguiendo un orden cronológico con los testigos, sino que hay en momentos clave donde existe un narrador externo, que es el caso del director del documental cuando lee las cartas de Alfonso Bastera, y las conversaciones telefónicas con Rosario Porto desde la cárcel.

4.2. Análisis: “El Caso Asunta (2024)”

El Caso Asunta fue realizada en 2024 por Bambú Producciones y publicada en la plataforma de *Netflix*. El director de la docuserie, Ramón Campos, que fue también el director del documental “*Lo que la verdad esconde. El Caso Asunta*” en 2017, quiso elaborar esta docuficción, y la elaboró a través de 6 capítulos de unos 50 minutos, relata los hechos cronológicos del asesinato de Asunta Bastera, una niña de 12 años de origen asiático, en Santiago de Compostela. Aún así, no es una narración lineal, ya que se hace uso de flashbacks y saltos temporales. Con esto lo que quiere mostrar el director, son los momentos clave, ya que algunos de los ejemplos son: cuando Alfonso Bastera encuentra los correos entre Rosario Porto y su amante, el divorcio o algún salto temporal cuando aún estaba viva Asunta.

Para llevar a cabo esta docuficción se extraen a los personajes más importantes y las fechas clave sobre el asesinato de Asunta Bastera. Además, cabe señalar que este audiovisual se elabora cuatro años más tarde de la muerte de Rosario Porto. Esto se debe a que, con la publicación del anterior documental, muchos de los testigos que no quisieron

Urdí Vázquez, N. (2025). *El Caso Asunta como producto mediático: análisis comparativo entre documental y dramatización*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025.

aparecer en él, hablaron con Ramón Campos, lo que le ofreció más información sobre el caso, y optó así, por realizar este segundo documental ficcionado.

Montaje



Imagen 10: días en los que transcurre el segundo documental. Elaboración propia.

En este documental la narrativa busca reconstruir los acontecimientos que llevaron a los hechos principales, revelando en el transcurso de este las piezas del relato. Para ello el director hace uso de saltos temporales y flashbacks. En algunas de esas escenas se les presenta como una familia idílica, aunque no siempre es todo como aparenta. Además, se muestran rasgos de la personalidad de Alfonso Bastera, con un carácter dominante y desafiante. Esta estructura en la narración permite elaborar perfiles de los personajes que en el documental anterior no se habían mostrado. En el caso de Rosario Porto, se transmite la figura de una madre incompatible con su hija. Por otra parte, a Alfonso Bastera se le muestra como un padre cariñoso y dedicado.

Uno de los personajes más importantes y que dio la vuelta al mundo fue el de Rosario Porto, protagonizado por Candela Peña. Ayudó a entender que papel jugaba la madre en esta relación, donde ella era la débil y Alfonso Bastera el fuerte, tal y como se explicaba en el documental real. Incluso llegando a mostrar una empatía hacia ella.

El director de la docuficción, Ramón Campos, intentó enseñar a través de él, el papel de la paternidad, tal y cómo contaba en una entrevista en El Español. Y es que, la figura de Alfonso Bastera quedó marcada por supuestos abusos, una imagen que se deja ver tras la aparición de imágenes de niñas asiáticas en su ordenador.

Urdí Vázquez, N. (2025). *El Caso Asunta como producto mediático: análisis comparativo entre documental y dramatización*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025.

Esta docuficción llegó a las pantallas para recrear con todo tipo de detalles que pasó en el Caso Asunta. Apoyándose, en imágenes de archivo, y utilizando los mismos lugares donde ocurrieron todos los hechos: la casa de Rosario Porto, la casa de Alfonso Bastera, la casa de Teo, el tanatorio, el lugar donde se encontró el cadáver, etc. Aunque sí es cierto, que en su mayoría son escenas ficcionadas.

En este caso, el documental empieza con la recreación de la entrevista que le hacen a Rosario Porto y a Alfonso Bastera por ser el primer caso en Galicia de adopción a una niña de origen asiático, acompañada de una música de fondo. Con esto muestra la imagen de una familia idílica, que con el paso de los minutos y llegados ya al (minuto 2:00), da un salto en el tiempo, mostrando la denuncia de los mismos tras la desaparición de Asunta.

Para realizar la ficción, el director ha hecho uso de los personajes más importantes del caso. Esto se hace para intentar elaborarlo mostrando emociones, sobre todo, para generar empatía especialmente hacia Rosario Porto. En este caso, los abogados de ambas partes también son figuras importantes en el desarrollo del mismo, ya que el último capítulo es la visión de ellos.



Imagen 11: Rosario Porto. Fuente: documental (2024)

Candela Peña, en el papel de Rosario Porto. Una de las protagonistas de la docuficción, en la que se muestra a una persona débil, se le intenta humanizar para que el público llegue a empatizar con ella.



Tristán Ulloa, interpreta a Alfonso Bastera. Otro de los protagonistas, pero en este caso se presenta con una presencia dura. Se intenta dar un perfil de cómo era él con su hija. Además, se muestra con un carácter muy fuerte, por ejemplo, en la escena en la que discuten después de la última comida juntos.

Imagen 12: Alfonso Bastera. Fuente: documental (2024)



Imagen 13: Personajes importantes del documental (2024). Elaboración propia.

Los planos en general en este caso siguen siendo los mismo que en el anterior. Se hace uso de planos generales para enseñar distintos sitios de Santiago de Compostela, para mostrar al público donde se encuentran. Pero también primeros planos, sobre todo cuando se trata de conversaciones con los progenitores, algunos de los ejemplos son con Rosario Porto, para expresar su inestabilidad, con miradas perdidas y llantos repentinos. Además, en este caso se hace uso de planos detalle para generar más empatía. El director, Ramón Campos también hace un uso de encuadres cerrados en este caso, para mostrar el acoso que sintió la gente que rodeó estos hechos, tal y como informaba a El Español en la entrevista concedida.

La música en este documental es un instrumento muy importante. En este caso, se hace un uso de música extradiegética, para mostrar más tensión e inquietud en las escenas. Algún ejemplo en el que aparece es cuando se encuentra el cadáver de Asunta, o cuando se llevan detenida a Rosario Porto en el tanatorio. Esto ayuda a tener a los espectadores enganchados, mostrando tensión para saber que es lo que va a ocurrir después. Pero, además, también se hace un uso de la música diegética, como en la escena de los hombres que encuentran el cadáver de Asunta, que se escucha la radio. Algún sonido de ladridos, los pitidos de los coches, e incluso el sonido de los telediarios, esto ayuda a ambientar las escenas

El montaje en este caso se trata de uno ideológico, ya que el director con este documental lo que pretende es intentar influir en la percepción del espectador, sobre unos hechos reales. Sobre todo, juega con el papel de la madre, para intentar que el público empatice con ella.

4.3. Análisis comparativo: Documental y dramatización

El análisis comparativo entre *El Caso Asunta: lo que la verdad esconde* (2017) y *El Caso Asunta* (2024) permite mostrar el cambio de enfoque narrativo en el tratamiento de un mismo caso real. Aunque ambos audiovisuales abordan los mismos acontecimientos, la primera adopta una perspectiva objetiva y periodística, y la segunda opta por una reconstrucción dramatizada que combina elementos de la realidad con otros de ficción, para crear una narrativa emocional.

Urdí Vázquez, N. (2025). *El Caso Asunta como producto mediático: análisis comparativo entre documental y dramatización*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025.

Teniendo en cuenta lo que intentan mostrar cada uno de ellos, las estrategias narrativas son distintas. En el primer documental de 2017, se recurre al uso de material de archivo y entrevistas reales, lo que confiere al relato de carácter informativo y un tono objetivo. Por el contrario, en la serie de 2024 se apuesta por la dramatización con actores, incorporando un enfoque más emocional e interpretativo que establece una mayor proximidad afectiva on los personajes y los acontecimientos narrados.

Ambos documentales hacen uso de imágenes de archivo, aunque sí es cierto, que la función narrativa es distinta. En el documental de 2017, estas imágenes cumplen una labor contextualizadora, mostrando escenas reales de los registros, pruebas e incluso material judicial y mediático auténtico, lo que refuerza su labor documental. En cambio, en la serie de ficción se recurre a estas imágenes en menor medida, ya que la reconstrucción de los hechos se realiza a través de personajes que representan a las figuras reales implicadas en el caso. Un ejemplo representativo de esta diferencia es el uso de imágenes de las cámaras de seguridad de la zona residencial donde vivía la familia, integradas con fines distintos en cada producción.

El juego del lenguaje audiovisual en ambos documentales tiene un papel muy importante, sobre todo en el segundo caso. En el primero, predominan los planos generales y medios, que permiten mostrar con claridad el entorno de cada escena, así como los elementos materiales presentes en ellas. También se emplean primeros planos en las entrevistas, lo que contribuye a subrayar la importancia de ls testimonios de los implicados o testigos directos del caso.

En cambio, la serie de 2024 opta por un uso más frecuente de primeros planos y planos detalle, con el objetivo de intensificar la carga emocional del relato y favorecer la empatía del espectador con los personajes. Un ejemplo de esta estrategia se encuentra en la escena del capítulo 2 (minuto 11), en la que Rosario Porto le dice a Cristina, en el patio de la cárcel: “Mi madre me enseñó que las cosas que no se dicen y no se cuentan no suceden, Cristina”, momento en el que el uso del primer plano enfatiza la tensión emocional del diálogo.



Imagen 14: conversación en el patio de la cárcel entre Rosario y Cristina. Fuente: documental (2024)

Para llevar a cabo un análisis del papel de los personajes de ambas producciones, se han seleccionado las figuras más relevantes dentro de la narrativa.

Rosario Porto se muestra en ambas producciones como una figura vulnerable, lo que ayuda a que exista una empatía del espectador hacia su situación. Lo que se hace con esta representación es enfatizar con su supuesta fragilidad emocional y psicológica, sugiriendo que se hallaba bajo el control de su exmarido, Alfonso Basterra. Esta caracterización se intensifica en la serie de 2024, a través de la interpretación de la actriz Candela Peña, que profundiza en sus conflictos internos y contradicciones.

Alfonso Basterra, por su parte, se construye como un personaje fuerte y manipulador. En ambos documentales se le concede un papel dominante dentro de la familia, especialmente en su relación con Rosario Porto. En cambio, en el documental de 2024, su representación es negativa, pero no solo en el rol de marido, sino también en el de padre. Algunas de las escenas llegan a mostrar como Asunta le temía, un ejemplo claro de esto es la escena en la que la niña ve aparecer a su padre por el pasillo y se va corriendo a la habitación. (Episodio 5, minuto 30:20)

La presencia de **José Antonio Vázquez Taín** varía entre las dos producciones. En el documental de 2017, es una participación que se basa en su rol como una de las figuras judiciales involucradas en el caso. Por su parte, en el de 2024, se le otorga un mayor protagonismo, mostrándose como una figura contraria a los padres de Asunta, sobre todo Urdí Vázquez, N. (2025). *El Caso Asunta como producto mediático: análisis comparativo entre documental y dramatización*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025.

hacia Alfonso Basterra, a quien quiere incriminar en el caso buscando desesperado cualquier indicio.

Los **medios de comunicación** también desempeñan un papel fundamental en ambas narrativas, debido al fuerte componente mediático del caso. En las dos producciones se pone de relieve el tratamiento intenso que recibió por parte de la prensa, lo cual contribuyó a la creación de una opinión pública marcada antes incluso de dictarse una sentencia firme. Esta presencia constante de los medios es representada mediante fragmentos de informativos y programas de televisión que trataron este hecho.

Finalmente, la estructura narrativa de ambas producciones también cuenta con diferencias relevantes. Por un lado, el documental de 2017 cuenta con un orden cronológico y lineal de los hechos, siguiendo el proceso judicial del caso. En cambio, en el de 2024 se introduce una narrativa no lineal, ya que se elabora a través del uso de flashbacks y saltos temporales para reconstruir los momentos clave, lo que permite que se haga una interpretación más subjetiva de los acontecimientos.

5. Conclusiones

El análisis comparativo entre *El Caso Asunta: lo que la verdad esconde* (2017) y *El Caso Asunta* (2024) permite demostrar cómo dos formatos narrativos distintos, abordan unos mismos hechos desde estrategias comunicativas distintas, creando así distintos impactos emocionales y percepciones diferentes en el espectador.

En primer lugar, el documental de 2017 se apoya de un tratamiento periodístico, ya que se basa en entrevistas directas, archivos reales y un montaje que prioriza la cronología judicial. Su principal objetivo es acercarse a los hechos desde una perspectiva informativa, alejándose así de lo emocional. En este caso, los personajes se presentan a través de distintos testimonios, de personajes que estuvieron involucrados en el caso, y de material de archivo.

Por su parte, la docuficción de 2024 emplea herramientas propias de la ficción audiovisual (actores, diálogos dramatizados, y una construcción visual más estética). En este caso, la figura de la madre, Rosario Porto, tiene un protagonismo emocional que no solo humaniza su personaje, sino que llega a influir en la empatía del espectador. El uso de primeros planos, planos detalle y música, llegan incluso a distorsionar la percepción de culpabilidad o inocencia de los personajes.

Por lo tanto, se confirma la hipótesis inicial. La combinación de imágenes reales con recursos de ficción, una cuidada selección de planos y estructuras narrativas puede llevar al espectador a una lectura emocional del caso. Esta visión no siempre responde a la verdad de los hechos, sino a una verdad dramatizada que busca provocar una reacción, en ocasiones empática, hacia los personajes, en este caso hacia la madre. Este es el caso del segundo de los documentales, ya que en el primero evita generar empatía hacia ella, al estar interpretado por los propios personajes partícipes del caso.

En conclusión, ambos documentales ofrecen visiones distintas del mismo crimen, enseñando así que los productos audiovisuales no sirven solo para informar, sino que también pueden llegar a construir una percepción distorsionada de la realidad.

Que una historia real se reescriba nos invita a cuestionar no solo lo que vemos, sino también cómo lo vemos. La narrativa audiovisual tiene un poder inmenso sobre la opinión pública, por lo que es fundamental crear una mirada crítica que permita distinguir con que nos encontramos delante, ya que, en ocasiones, se puede realizar una manipulación de la realidad.

6. Bibliografía

- Albero, E. (2024, 26 abril). Ramón Campos, creador de “El Caso Asunta”: “La serie ayudará a cerrar todas las teorías”. *El Español*. https://www.elespanol.com/el-cultural/cine/series/20240424/ramon-campos-creador-caso-asunta-serie-ayudara-cerrar-todas-teorias/849915376_0.html
- Boorsma, M. (2017). *The Whole Truth: The Implications of America's True Crime Obsession*. https://eloncdn.blob.core.windows.net/eu3/sites/996/2019/07/209-224_crop.pdf
- Callejero Morte, D., & Gobantes Bilbao, M. Fundamentos teóricos del documental televisivo true crime: análisis de Lo que la verdad esconde: El caso Asunta. <https://zaguan.unizar.es/record/85386/files/TAZ-TFG-2019-2082.pdf>
- Conceptosjurídicos.com. (2024, 11 julio). *Homicidio: concepto, tipos y penas del delito-Conceptos Jurídicos. Conceptos Jurídicos*. <https://www.conceptosjuridicos.com/homicidio/>
- Del Rincón, M. (2015). *Una comparación de las teorías del cine documental de Bill Nichols y Carl Plantinga: fundamentos, definiciones y categorizaciones | Cine Documental. (S. F. -b)*. <http://revista.cinedocumental.com.ar/una-comparacion-de-las-teorias-del-cine-documental-de-bill-nichols-y-carl-plantinga-fundamentos-definiciones-y-categorizaciones/#:~:text=Tanto%20Nichols%20como%20Plantinga%20defiend en,la%20formación%20del%20conjunto%20social.&text=Bill%20Nichols%20s e%20refiere%20a,“documentales%20de%20representación%20social”>
- Estándares e indicadores para la calidad informativa en los medios digitales. (S.f.)*. Google Books. https://books.google.es/books?id=yH5xDwAAQBAJ&lpg=PA107&ots=ltOsEptb_z&dq=torres%20hermoso&lr&hl=es&pg=PA108#v=onepage&q=torres%20hermoso&f=false
- Urdí Vázquez, N. (2025). *El Caso Asunta como producto mediático: análisis comparativo entre documental y dramatización*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025.

Iglesias, J. R. (1999). Los retos del periodismo judicial. *Revista Latina de Comunicación Social*, (15), 4.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1214150.pdf>

Oliva García, J. (2010, octubre). *El perfil del periodista cultura. Análisis y propuesta desde una perspectiva humanista*.

<http://biblio.upmx.mx/tesis/125665.pdf#page52>

Rodríguez Cárcela, R.M. (2015). Manual de periodismo de sucesos. Sevilla: Universidad de Sevilla. Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación.

<https://idus.us.es/server/api/core/bitstreams/768fcb4e-0c3d-4211-985d-6eb88bb1af94/content>

Romeo Cuevas, S., & Gobantes Bilbao, M. La docuficción: El límite entre el periodismo y la ficción. El caso "Grupo 2: Homicidios".

<https://zaguan.unizar.es/record/85130/files/TAZ-TFG-2019-3210.pdf>

Ronda Iglesias, J y Alcaide, J.L. *El periodismo especializado: el gran reto del periodista*. Capítulo VII. Depósito de Investigación Universidad de Sevilla.

<https://core.ac.uk/download/pdf/158964747.pdf>

Sánchez-Esparza, M., Médez-Noguero, A., y Berlanga-Fernández, I. (2023). La narrativa transmedia en los *true crime*: del relato periodístico a las pantallas. El caso de Lucía en la telaraña. *Literatura y lingüística* nº 48. P. 19-46.

<https://www.scielo.cl/pdf/lyl/n48/0716-5811-lyl-48-19.pdf>

Torres Hermoso, Patricia. *Modelo de Análisis de contenido para el tratamiento informativo de los sucesos estudio del Caso Asunta*. Universidad de Sevilla.

<https://idus.us.es/server/api/core/bitstreams/2c776bbd-2bd2-49b9-b961-8a40635d0467/content>

Urdí Vázquez, N. (2025). *El Caso Asunta como producto mediático: análisis comparativo entre documental y dramatización*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025.

